



ochocientos veinte y ocho, empujado en papel del Sello
 de 40. mrs., rubricado por D. José Gomez Herrero
 Abogado del Rey en el Real Consejo, Registrado en
 las oficinas y tomado la posesion por D. Aguati-
 no Guadalupe, y ultimant. la del Real Consejo de la Jus-
 ticia, en veinte y ocho de tres meses de D. D. y
 estado al Libro tercero por D. Juan Ant. Ber-
 nard. y p. q. consta en el sumario de la
 averdad por el Apto. libro la presente
 de firma en fecha de hoy y en un punto, por
 de volucion del original al futuro, quien
 firmara por su vecino =

Recivi Varela

Salas

